

Acta de Reunión

1. Detalles

Centro	Edificio Avenida de América - MADRID
Fecha	23 de enero de 2014
Tipo de reunión	Ordinaria. Trimestral 1T 2014
Aprobación	CSS

2. Invitados y asistentes

Nombre	Role	Asiste:
Carmen Bonet	Delegada de Prevención IBM	No
Carmen Turrero	Delegada de Prevención IGS	Si
Elena Rello López	Repr. Dirección IBM (RRHH)	Si
Eloy Lario	Repr. Dirección IBM (RESO)	Si
Eva Hernández	Repr. Dirección IBM (RRL) y Presidenta del CSS	Si
José Antonio Caparrós	Delegado de Prevención IGS	Si
J. Ignacio López de Pablo	Repr. Dirección IGS (RRL)	No
Jose M Montes Del Burgo	Delegado de Prevención IBM	No
Juan J. Rodriguez Portillo	Delegado de Prevención IGS	Si
Margarita Díez	Repr. Dirección IBM (SPRL)	Si
Maria Valero	Invitada SPRL	Si
Mariví Quintá	Delegada de Prevención IGS	No
Mercedes Díaz	Delegada de Prevención IGS y secretaria del CSS	Si
Nélida Ugarte	Repr. Dirección IBM (RRL)	No
Paloma Serrano	Repr. Dirección IGS (SPRL)	Si
Paloma Terol	Repr. Dirección IGS (RRL)	No
Pilar Pons	Repr. Dirección IGS (Directora de RRHH)	No
Ramón Glez. de Heredia	Delegado de Prevención IBM	Si
Manuel Godoy	Invitado RESO	Si

3. Orden del Día

Nº	Temas
1	Aprobación y firma del acta de la reunión anterior (octubre 2013).
2	Accidentes e incidentes registrados durante el cuarto trimestre de 2013.

3	Coordinación de actividades empresariales. Planes de emergencia en algunos centros de trabajo de clientes y proveedores. Traslado de edificio de los trabajadores de IBM (de AM) del proyecto Vodafone a la nueva sede de Vodafone en Av. América 115. Evaluación de riesgos y nuevas normas de emergencia. Comunicación de la información a los trabajadores.
4	Plan de Emergencia Brigadas. Formación 2013 y Reunión brigadas en AM (diciembre 2013). Conclusiones. Plan de acciones de mejora.
5	Otros puntos abiertos en relación a la carta de la Inspección de trabajo de sept-2013 - Emplazamiento del DESA en el Centro. - Evaluación de Riesgos de los puestos de <i>mobility</i> Propuestas de los Delegados de Prevención, al respecto.
6	Acciones preventivas y correctivas de la hoja de evaluación de riesgos en AM. Revisión de puntos abiertos. Acciones pendientes del plan 2013. Plan de acciones para 2014
7	Plan de Movilidad en la Empresa. Propuestas
8	Evaluación de riesgos en zona 3500 tras las obras. Redefinición de los puestos de trabajo. Evaluación de riesgos por puestos de trabajo.
9	Formación en Prevención de riesgos. Formación básica para nuevos DPs. Formación para los trabajadores, oferta publicada en la intranet Formación en materia de Salud Laboral disponible en e-learning. Formación adicional.
10	Informe de resultados de la Evaluación de riesgos psicosociales hecha en 2013.
11	Plan del SPRL para 2014. Memoria 2013
12	Ruegos y preguntas.

4. Temas tratados

1.- Aprobación y firma del acta de la reunión anterior

El acta de la reunión de octubre de 2013 se firma por los presentes. Pendiente de pasar a la firma de JI López y C. Bonet.

2.- Accidentes e incidentes registrados durante el primer trimestre de 2013

SPRL han enviado con antelación a la reunión la relación de accidentes. Ver anexo 2.

Los DDPP recuerdan que solicitaron mayor información sobre los accidentes laborales y SPRL reconoce no haber incluido los detalles solicitados. Queda en enviarlos.

Los DDPP preguntan de nuevo, ya que la médico no pudo subir en la reunión anterior, si el Servicio Médico registra los pequeños accidentes, sin baja, que atienden, pero se informa que en el día de la reunión se encuentra de baja y se pospone la consulta a que vuelva de la misma.

3.- Coordinación de actividades empresariales.

Los DDPP preguntan por los avances en la aplicación desde la reunión de octubre anterior: La Dirección (SPRL) informa de que en noviembre finalizó la formación del SPRL en dicha herramienta, que se ha generado el fichero de trabajadores a partir de la información de RRHH y se ha enviado al proveedor para su carga inicial.

Los DDPP manifiestan su queja por no haber sido informados, como trabajadores, de la salida de los datos personales que dicho fichero pudiera contener. SPRL, que piensa que este tema está cubierto por la revisión previamente realizada con Legal, queda en consultarlo nuevamente con el departamento de legal. Los DDPP solicitan conocer qué datos se van a poner a disposición de esta empresa externa.

SPRL sigue informando de que, pasada la carga de datos inicial de los trabajadores, para la que aún no conocen el plazo de finalización, la empresa proveedora tendrá que desarrollar una adaptación ("un conector") para admitir las actualizaciones.

Los DDPP muestran su queja por no haberse avanzado tal como se informó que se haría en la reunión pasada. Indican que las pegadas que manifiesta el SPRL no son comprensibles, después de tanto tiempo, de acuerdo a su experiencia laboral (la de los DDPP). SPRL no aclara si se han usado datos de prueba previos, y cuándo, ni si sabían con qué información de los archivos de RRHH contaban cuando se compró la aplicación, pero SPRL menciona que han tenido que acudir a varias fuentes de datos de personal, y los DDPP preguntan si no se había hecho antes, en el periodo de prueba, no obteniendo una respuesta clara.

El SPRL indica que no ha recibido soporte técnico para conseguir toda la información necesaria y los DDPP recuerdan que ya se pusieron a disposición de ellos para colaborar en la definición de los requerimientos del SPRL para garantizar la utilidad y compatibilidad de la aplicación GICO comprada.

Los DDPP piden, de nuevo, el calendario de puesta en marcha de la aplicación y SPRL contesta que la proporcionará cuando la empresa vendedora informe al SPRL del avance de los siguientes pasos.

Los DDPP preguntan si a los jefes de proyecto, tal como estaba en el plan comunicado en octubre anterior, habían recibido ya la nota que se les iba a enviar, con las acciones que se les pedirían. SPRL informa de que aún no han sido informados para alimentar la aplicación con los datos de su proyecto y los DDPP les proponen se vaya enviando la nota para que éstos puedan recabar la información y no retrasar más, innecesariamente, la puesta en marcha de la aplicación. Dirección, tras una primera negativa, responde que valorará la propuesta. La previsión de tener información para pasarla a los DDPP no se ha cumplido, pese al compromiso adquirido en la reunión anterior. Los DDPP manifiestan de nuevo su queja por los reiterados retrasos y excusas que se dan, reunión tras reunión, para no entregar la información a la que los DDPP y trabajadores tienen derecho, sobre coordinación de actividades empresariales.

Los DDPP preguntan por la información que, de acuerdo al RD de coordinación de actividades empresariales (Riesgos propios del centro y medidas de emergencia) deben proporcionar a los trabajadores que están en el proyecto Vodafone, en locales del cliente, relativas al nuevo edificio al que van a ser trasladados. SPRL informa de que aún no puede proporcionar información porque no se ha formalizado aún el traslado. Los DDPP piden ser informados tan pronto se firme éste acuerdo de traslado.

4.- Plan de Emergencia. Informe del último simulacro.

Los DDPP solicitan información sobre decisiones tomadas acerca de los temas abiertos durante el simulacro y las reuniones mantenidas a final de año con el equipo de brigadas:

Procedimiento de preaviso a trabajadores con discapacidad y brigadas en caso de emergencia: SPRL responde que no conocen ningún avance y que lo está gestionando Seguridad.

Actualización o adecuación en el Plan de emergencia tras las últimas reuniones de formación, en que se detectaron algunos errores de procedimiento y en el listado de brigadas: Los DDPP ponen un ejemplo de responsabilidades en conflicto entre lo escrito en el Plan de autoprotección y de emergencia, con lo que se dice en las sesiones de formación. El SPRL responde igualmente que no se ha actualizado nada, hasta donde saben, y que la gestión corresponde a Seguridad. Los DDPP solicitan la revisión y actualización si se ve el conflicto de responsabilidades.

Motivo de emergencia del simulacro de julio pasado porque no figura en el informe: SPRL responde que no lo ha consultado.

5.- Otros puntos abiertos en relación a la carta de la Inspección de trabajo de septiembre-2013

- a) Emplazamiento del DESA en el Centro.
- c) Evaluación de Riesgos de los puestos de *mobility*
Propuestas de los Delegados de Prevención, al respecto.

a) Sobre la solicitud de sacar el DESA del Servicio médico, Dirección (SPRL) dice que se ha decidido, tras consultar al Servicio Médico, mantener el DESA en el vestíbulo de entrada al Servicio Médico cambiando la llave de acceso a dicho servicio, de modo que cuando éste no esté abierto, el DESA sea accesible a los trabajadores y personal que quede en el edificio. Se trata de intercambiar las cerraduras de dos puertas pero aún no se ha solicitado al servicio de Mantenimiento. La responsable del SPRL queda en cursar la petición. Los DDPP solicitan se solicite el cambio sin más retraso una vez vista la sencillez de la medida.

c) Los DDPP preguntan por la respuesta a la petición de la IT. Dirección responde que se ha pedido una nueva prórroga conforme al acuerdo alcanzado en Diciembre con los DDPP. Dirección (SPRL) consolida la revisión de los puestos de *mobility* en la evaluación de riesgos y redefinición de los tipos de puesto de trabajo. Los DDPP mantienen ante Dirección y SPRL, que la denuncia ante la Inspección de trabajo hacía solamente referencia a los puestos de *mobility*, habida cuenta que la evaluación de riesgos no correspondía estar hecha cuando la denuncia se hizo y que los ámbitos de aplicación son diferentes, pero Dirección, haciendo referencia a que en la resolución de la Inspección no se hace mención explícita a los puestos de trabajo sobre los que hacer la evaluación, mantiene que se hagan conjuntamente.

6.- Acciones preventivas y correctivas de la hoja de evaluación de riesgos en AM. Revisión de puntos abiertos.

Acciones pendientes del plan 2013. Plan de acciones para 2014

Se revisan las acciones pendientes: Dirección (RESO) informa de que, respecto de mejorar la señalización horizontal en el aparcamiento, como el contrato de alquiler se ha prorrogado hasta 2020 y la propiedad ha proporcionado una bolsa de dinero para el mantenimiento del edificio, se va a realizar pintado de señalización y otras reparaciones menores.

Se informa que las juntas de dilatación en los techos han sido reparadas.

Respecto del acceso al centro por la Calle Corazón de María, al haber dos salidas de emergencia laterales, Dirección informa de que no hay obligación de rehacer la rampa, si bien se está haciendo un estudio, con presupuesto, que se muestra en la reunión, que no está aprobado. Los DDPP preguntan al SPRL si se van a realizar correcciones en los puestos de trabajo en los que, durante la inspección de seguridad, se detectó que tenían luz insuficiente, o excesiva, debido a la orientación de las mesas. SPRL informa de que la única medida propuesta es que usen las persianas para mitigar el efecto y que no han propuesto ninguna otra mejora. Los DDPP solicitan que las mesas que no estén adecuadamente ubicadas, cambien de orientación o lugar, incidiendo en que la LPRL establece que tras la evaluación de los riesgos se deben establecer las medidas de mejora para todos aquellos riesgos que sean evitables.

Respecto del tema de temperatura en la cocina, Dirección (RESO) informa que tiene presupuesto para instalar un extractor, y que se espera se instale en abril del corriente.

Los DDPP preguntan si se ha realizado evaluación de riesgos de la sala 3500 teniendo en cuenta que está ocupada 24 horas al día, 7 días a la semana, y podría tener necesidades

especiales (de climatización, limpieza, adecuación de los puestos a distintos usuarios...). Ante la respuesta negativa, los DDPP solicitan se haga evaluación de riesgos de estos nuevos puestos.

7.- Plan de Movilidad de la empresa:

Los DDPP preguntan si se ha realizado algún avance al respecto. La dirección responde que no está entre sus prioridades.

Los DDPP mencionan algunas iniciativas recogidas de entre los trabajadores, como la formación en seguridad vial para los trabajadores que se desplazan durante la jornada por motivos de trabajo, facilidades para trabajadores que compartan coche en el trayecto al trabajo, para usuarios de bicicletas en el trayecto al trabajo, para uso de abono transporte como alternativa al coche, pero la Dirección mantiene que cualquier iniciativa pasaría por la mediación de un tercero (empresa u organización especializada en planes de movilidad) y que tampoco es una responsabilidad prioritaria. Los DDPP preguntan si podría hacerse a través de RSC, a lo que Dirección mantiene que no existe tal posibilidad.

8.- Evaluación de riesgos por puesto de trabajo

Los DDPP solicitan se retome el trabajo ya que se tenía que haber realizado el pasado año. El SPRL queda en enviar fechas tentativas para la próxima reunión. Los DDPP piden se les envíe a lo largo de la semana de la reunión.

SPRL solicita se nombre una comisión de DDPP para asistir a las reuniones, pero estos argumentan que, habiendo tantos centros de trabajo implicados y de dos empresas, y la necesidad de compatibilizar su crédito horario con su trabajo, no van a nombrar ninguna comisión. Asistirán a las reuniones los DDPP que quieran y puedan asistir.

Los DDPP piden a Dirección que no se limite a valorar la definición actual de los puestos y piden que en la evaluación se tenga en consideración todas las actividades y condiciones de trabajo, para determinar los riesgos y medidas preventivas y/o correctivas a adoptar.

9.- Formación:

Los DDPP preguntan por el curso de Formación básica en PRL para los nuevos DDPP (J.A. Caparrós y Javier Serrano). La Dirección (SPRL) informa de que, recibida la respuesta de los DDPP, está pendiente enviar la nota a Ibermutuamur para la realización del curso.

Los DDPP preguntan si la oferta formativa en PRL publicada en la intranet ha sido actualizada. SPRL responde que no hay formación nueva. Añade que está buscando formación de e-learning en la intranet de otros países sin haber encontrado.

Los DDPP manifiestan su queja por no haber formación específica a lo que el SPRL responde que no hay obligación de proporcionar más formación que la que está disponible en la intranet.

10.- Informe de resultados de la Evaluación de riesgos psicosociales realizada en junio - 2013

Los DDPP preguntan por los ficheros de datos. Dirección (SPRL) informa de que los acaba de recibir y los reenviará.

11.- Plan del SPRL para 2014.

Memoria 2013

Dirección (SPRL) informa de que el plan se está confeccionando y que será entregado al finalizar el mes de marzo, y la memoria también, y será enviada en fecha similar.

Los DDPP manifiestan su queja porque habitualmente no son informados hasta abril, o junio como el pasado año, cuando el plan debería estar a la mitad de su ejecución.

11.- Ruegos y preguntas:

Los DDPP manifiestan su queja porque solicitaron, en reuniones anteriores, que se hiciera un estudio nutricional de la comida que se sirve en el comedor ya que la calidad sigue bajando, y abundan las grasas. Se aclaró que la petición anterior no se hacía sobre los ingredientes principales de las comidas, sino sobre el plato elaborado, nutrientes, proporción y cantidad en el menú. Solicitan una reunión con la empresa responsable de la confección del menú. SPRL

informa de que la médico ya ha hablado con Eurest pero desconocen conclusiones. Los DDPP solicitan la mejora de los menús y concluyen que es contradictorio enviar mensajes para mantener una “vida sana” desde el Servicio de Prevención, sin mejorar el servicio de restauración.

Los DDPP transmiten una queja de algunos CEs, que tienen problemas en algunos centros de procesos (corrientes de aire fuertes, cambios bruscos de temperatura) y de que ahora se les recomienda realizar trabajos en aislamiento, sin asegurar que haya rondas de vigilantes o que las cámaras de vigilancia cubran todas las zonas donde ellos realizan solos su trabajo.

En la última inspección de seguridad se detectó que un tope de puertas en planta dos (acceso al Centro de Clientes desde recepción) no era necesario que se mantuviera, y hace unos días provocó el tropiezo de una trabajadora. Solicitan que sea retirado.

Se acuerda planificar la próxima reunión para el jueves 24 de abril de 2014.




5. Decisiones Tomadas /Acciones acordadas y pendientes

No	Acciones
1	Trasladar a la Dirección las consultas y propuestas de los DDPP y discutidas por este CSS
2	Incluir en el orden del día de la próxima reunión los puntos abiertos de ésta.
3	

6. Firmas

Dirección:	
IBM: Eva Hernández Fernández.	IGS: José Ignacio López de Pablo
Delegados de Prevención:	
IBM: Carmen Bonet	IGS: Mercedes Díaz

7. Anexos

No	Descripción	Fichero
1	Acta de la reunión anterior Octubre 2013	 Acta Reunion CSS AM 20131016v3.0.pdf
2	Lista de accidentes del 4T de 2013	 13 Q4 - AM.xls
3	Lista de acciones correctivas a Enero-2014	 Seguimiento CSC AVAM IBM 4Q2013.xls